

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Cuerpo de Auxiliares

En servicio activo:

Intercalar a:

8626 bis. Estévez Fernández, M.^a Ángeles. 50831968. 09-04-67. J. 1.^a Inst. n. 29, Madrid. 08-03-27 (dándole de baja asimismo en el Escalafón de Excedentes Voluntarios).

12230 bis. Martínez Pujolar, M.^a Elena. 40309619. 21-04-66. 05-02-01 (dándole de baja asimismo en el Escalafón de Excedentes Voluntarios).

10626 bis. Sanz Arranz, Luis Antonio. 3433486. 18-07-62. T. S. J.^a Sala Cont. Advo. Madrid. 05-04-03.

En excedencia voluntaria:

Intercalar a:

3832825. Abellán Cuesta, Susana. 14-03-65.
1113289. Barroso Ballesteros, M.^a Paz. 26-04-61.
8977585. Cabezas Maya, M.^a Ángeles. 05-03-65.
17684021. Gil Ibáñez, Juan José. 31-03-52.
12380050. Jiménez Palomero, Luis Alberto. 09-04-68.
51627387. Mansilla Alcántara, M.^a Dolores. 05-10-58.
12214436. Plaza Carravilla, Jesús. 01-07-53.
50155061. Robles Moreno, Dolores. 17-09-63.

Cuerpo de Agentes

En servicio activo:

Intercalar a:

668 bis. Martínez Pardo, José Luis. 22633449. 30-03-58. J. 1.^a Inst. n. 7, Valencia. 13-01-20.

4484 bis. Pareja Orihuela, Jesús. 32033321. 28-01-66. J. 1.^a Inst. e Instr. n. 1, San Roque. 05-03-17 (dándole de baja asimismo en el Escalafón de Excedentes Voluntarios).

En servicio activo:

Donde dice: «1226. Castelló Orta, Joaquín. 19840365. 26-05-60. J. Inst. 17, Valencia. 11-05-17».

Debe decir: «722 bis. Castelló Orta, Joaquín. 19840365. 26-05-60. J. Inst. 17, Valencia. 13-01-20».

Dar de baja al funcionario que se relaciona, por haber sido separado del servicio con fecha 4-02-2000. 28701919. Garzón Ramos, Evaristo.

En excedencia voluntaria:

21998102. Cano Clemente, José Ángel. 02-08-66 (dándole de baja asimismo en el Escalafón de Activos).

22007123. Castro Sánchez, M.^a del Mar de. 09-09-68 (dándole de baja asimismo en el Escalafón de Activos).

6993953. Díaz Trujillo, Manuel. 29-01-62.

72875695. Gómez Aylagas, María Pilar. 29-12-57 (dándole de baja asimismo en el Escalafón de Activos).

33293266. González Suárez, Eva María. 05-06-69.

50409112. Gutiérrez de Páramo, José María. 10-11-54 (dándole de baja asimismo en el Escalafón de Activos).

12347357. López Ortega, Jerónimo Emiliano. 18-07-48.

24166814. Peña de la Torre, Manuel. 05-01-59.

4331

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se modifican los Escalafones de los Cuerpos Nacionales de Oficiales y Secretarios de Paz de más de 7.000 habitantes, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, cerrados con fecha de 31 de diciembre de 2000, publicados en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», y a los que se les otorgó carácter oficial por Resolución de 8 de noviembre de 2001.

Una vez finalizado el plazo concedido para reclamaciones a los posibles errores en los Escalafones de los Cuerpos Nacionales de Oficiales y Secretarios de Paz de más de 7.000 habitantes, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, cerrados a 31 de diciembre de 2000, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Cuerpo de Oficiales

En servicio activo:

Donde dice: «17. Marcos Ridaó, Ángela. 36464766. 18-01-43. Registro Civil Barcelona. 37-01-20».

Debe decir: «236 bis. Marcos Ridaó, Ángela. 36464766. 18-01-43. Registro Civil Barcelona. 27-01-20».

Donde dice: «2617. Veiga Rodríguez, Elisía. 33810714. 13-4-51. Tr. Supremo Sala 3.^a C. Advo. Madrid. 12-02-22».

Debe decir: «1777 bis. Veiga Rodríguez, Elisía. 33810714. 13-4-51. Tr. Supremo Sala 3.^a C. Advo. Madrid. 13-04-11».

Intercalar a:

775 bis. Criado Carpio, Rafael. 30895556. 26-05-35. Aud.^a Prov. Secc. 2.^a, Córdoba. 18-02-17.

8201 bis. Díaz Trujillo, Félix Manuel. 6993953. 29-01-62. J. 1.^a I. I. 1, Navalmoral de la Mata (Cáceres). 03-10-01.

8195 bis. García Pérez, M.^a Jesús. 5359378. 05-01-58. J. 1.^a I. I. 3, Alcobendas (Madrid). 04-07-21.

1527 bis. Gómez-Pantoja Cumplido, M.^a Dolores. 8673639. 27-09-50. J. Social n. 7, Sevilla. 13-04-19 (dándole de baja asimismo en el Escalafón de Excedentes Voluntarios).

8479 bis. Martín Corrochano, Rosa. 2529522. 01-03-69. J. Dec. Serv. C.N.E. Madrid. 01-07-13 (dándole de baja asimismo en el Escalafón de Excedentes Voluntarios).

Dar de baja a los funcionarios que se relacionan, por haberse jubilado con fecha anterior al 31-12-2000:

40949194. Martín Soto, Dolores.

37668101. Cuéllar Giménez, Rosaura.

5395220. Poves Pérez, Marino. 19-02-65.
 3433486. Sanz Arranz, Luis Antonio. 18-07-62.
 51639335. Sotoca Sotoca, M.^a Carmen. 23-10-60.
 9280917. Torres Urdiales, Antonio. 02-05-64.
 10804149. Vega Amado, Dimas. 07-05-56 (dándole de baja
 asimismo en el Escalafón de Activos).
 73097211. Vicente Ruiz, José Joaquín. 17-02-63.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos.
 Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Director general, Carlos
 Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio
 de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE FOMENTO

4332 *ORDEN FOM/453/2002, de 25 de febrero, por la que se resuelve concurso específico (ref. FE15/01), convocado por Orden de 10 de diciembre de 2001, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 10 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (ref. FE15/01), puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida con-

vocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 25 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado», de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Secretaría de Estado de Infraestructuras											
	DEMARCACIONES DE CARRETERAS											
	<i>Demarcación Andalucía Occidental</i>											
1	Técnico N20.	20	B	Sevilla.					Desierto.			
	<i>Demarcación Castilla-León Occidental</i>											
2	Jefe Sección Periférica N20.	20	B	León.					Desierto.			
	<i>Demarcación Castilla-La Mancha</i>											
3	Jefe Servicio Planeamiento Proyectos y Obras.	26	A	Toledo.	Jefe Servicio Planeamiento Proyectos y Obras (prov.).	26	FO	Toledo.	Martínez Pombo, José Luis.	0215273768 A1000	A	28